I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000158

DECRETO EXENTO N°202/ / 2013

Cerrillos, 07 FEB 2013

V I S T O S:

La Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 1 de febrero de 2013; el Certificado N°020/2013 de la Secretaria Municipal; los Decretos Exentos N°202/2221/2012, N°202/2320/2012 y N°202/122/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2221/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SISTEMAS SOFTWARE Y HARDWARE PARA PROCESOS DE LICENCIA DE CONDUCIR", ID 812-68-LE12,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/2320/2012, adjudicada por Decreto Exento N°202/122/2013.

El acuerdo adoptado en la Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 1 de febrero de 2012.

D E C R E T O:

1. Modifícase los Vistos y Considerando del Decreto Exento N° 202/122/2013 que adjudicó la propuesta pública denominada **"SISTEMAS SOFTWARE Y HARDWARE PARA PROCESOS DE LICENCIA DE CONDUCIR" ID 812-68-LE12**, cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/2221/2012, a la empresa **CAS CHILE S.A.**, R.U.T. N°96.525.030-1, representada legalmente por don Daniel Patricio Valdés Gómez, cédula de identidad N°05.817.253-7, por un valor total neto mensual de U.F. 48.- (cuarenta y ocho unidades de fomento) que incluye: Módulo de Generación de Exámenes Certificado por CONASET de clase B y C, en el sentido de remplazar en sus textos la Sesión del Concejo Municipal en que se aprobó la contratación de la señalada propuesta pública, a saber: Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 1 de febrero de 2013 que consta en el Certificado N°020/2013 de la Secretaria Municipal.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000158

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2013

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
I.T.S.
Secplan
Departamento de Informática
Departamento de Licencias de Conducir
Página Web